

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****44****CIEMPOZUELOS****OTROS ANUNCIOS**

Mediante decreto de la Alcaldía-Presidencia número 1662/2019, de 3 de julio, se ha resuelto aprobar las bases que han de regir las normas y condiciones generales para la adjudicación, instalación y funcionamiento de aparatos/atracciones de feria, quioscos de restauración y puestos de artesanía y venta variada en la vía pública durante las fiestas Patronales “Virgen del Consuelo 2019”, las cuales serán íntegramente publicadas en el tablón de anuncios y en la página web www.ayto-ciempozuelos.org

Los interesados podrán presentar solicitudes para el otorgamiento de la autorización en espacios de dominio público desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día 25 de julio de 2019, inclusive.

Ciempozuelos, a 3 de julio de 2019.—La alcaldesa-presidente, Raquel Jimeno Pérez.

(01/24.181/19)

